

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Firman colaboración legislativa México-España. Fortalecer la colaboración, promover la capacitación parlamentaria y ahondar en los esfuerzos para enriquecer los conocimientos, información y experiencias en materia del proceso legislativo, así como realizar estudios e investigaciones en esta materia, es el objetivo del convenio de colaboración signado entre la Asociación Nacional de Oficiales Mayores y Secretarios de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal (Anomac) y la Asociación Española de Letrados de Parlamentos (Aelpa). Antes, al iniciar las conferencias en la XVIII Asamblea Internacional de la Anomac, que se realiza en la ciudad de Toluca, Manuel González Oropeza impartió la conferencia "La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos" en la que explicó que las normas para el respeto a los derechos humanos en México deberán interpretarse conforme a la Constitución y a los tratados internacionales en la materia. El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refirió que la reciente reforma integral a la Constitución en materia de derechos humanos, aprobada por el Congreso de la Unión el pasado mes de junio, otorga la posibilidad de interpretar el respeto a las garantías básicas conforme a los tratados internacionales, sin embargo, deja fuera a los estados, los órganos jurisdiccionales, jueces y magistrados, quienes deberían también tener la facultad de reconocer nuevos derechos humanos o ampliar los ya existentes, basados en los principios generales del derecho internacional. (UNO MÁS UNO, P. 32 EDOMEX, DE LA REDACCIÓN)

Echan el resto al Tribunal. En su intención por anular la elección de gobernador del Estado de México, los representantes de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, Convergencia –hoy Movimiento Ciudadano–), que postuló a Alejandro Encinas, echaron toda la carne al asador. En su juicio de revisión constitucional, presentado el viernes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), incorporaron certificaciones notariales y cotizaciones de presencia en medios de comunicación. Según el documento en el cual incorporaron cotizaciones realizadas por el valuador Francisco Fuentes Villalón y certificaciones del notario 171 del Distrito Federal, Juan José A. Barragán Abascal, el priísta habría gastado 1,612.4 millones de pesos. Horacio Duarte, representante de la alianza de izquierda ante el IEEM, reconoció que las pruebas podrían tener el carácter de indicios y no ser pruebas plenas para el Tribunal federal. No obstante, aclaró que la impugnación está robustecida para evitar quedarse sólo en indicios. "Es obvio que la Sala Superior (del Tribunal Electoral Federal) le podrá dar un valor, vale 100, 80, lo creo todo o no le creo", reconoció Duarte. Por su parte, el PAN decidió terminar el pleito electoral con Eruviel Ávila. El representante del PAN ante el IEEM, Francisco Gárate, confirmó que su partido no presentó ninguna impugnación. "La decisión fue no impugnar, sin que ello signifique un aval, pues hubo una profunda inequidad", dijo. (REFORMA, P. 10 ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

México tendrá un gobierno más equilibrado sin "veto de bolsillo". México ya no será un país de un solo hombre. El próximo presidente de la República, que arribará a la "Silla del Águila" en menos de 11 meses, estará más acotado que sus antecesores, debido a la continuada "demolición" de los excesos del presidencialismo. El presidente era la primera autoridad agraria, ya no lo es; quien designaba al jefe del Departamento del Distrito Federal, ahora se elige por sufragio universal, libre, secreto y directo; el que designaba directamente al procurador del Distrito Federal, ahora ya no; nombraba al secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, actualmente lo propone el jefe de Gobierno; decidía a veces la política monetaria, hoy ya no puede por la autonomía del Banco de México; proponía a los consejeros del Instituto Federal Electoral, actualmente ya no es así; y planteaba los nombres de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la actualidad la propuesta es de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NIDIA MARÍN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2011

De 101 mil 258.3 millones de pesos el gasto del IFE en casi 11 años. En diez años y en lo que va de 2011, el IFE ha gastado 101 mil 258.3 millones de pesos del erario; en ese periodo el organismo concentró el 86 por ciento de los recursos públicos federales totales asignados para actividades electorales, revela un documento de análisis de la Cámara de Diputados. Durante el periodo 2000-2011, el presupuesto público federal ejercido y aprobado para el Instituto Federal Electoral; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales ha sido de 117 mil 464.1 millones de pesos (mdp). (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, GABRIEL XANTOMILA)

Géneros de Opinión

Decantación, ya no... Ahora sí que, en la búsqueda de reducir el número de aspirantes a obtener la candidatura presidencial del partido del gobierno, no habrá ya ni encuesta que valga ni elección abierta o a nivel de su selecto Consejo Nacional —como se llegó a evaluar en los últimos días— que valga. Cinco suman los interesados y, salvo decisión personal en contrario, cinco serán las opciones entre las que activos y adherentes panistas deberán elegir a su favorito para los comicios de 2012. En las últimas semanas, efectivamente, y más allá de compromisos y acuerdos signados por representantes de Los Cinco en su encuentro del pasado 25 de julio, tanto a nivel de la Comisión Nacional de Elecciones, como del primer nivel de dirección del blanquiazul, parece ganar terreno la convicción de que, salvo una decisión personal, nada ni nadie obligará a Ernesto Cordero, Santiago Creel, Emilio González Márquez, Alonso Lujambio o Josefina Vázquez Mota a declinar en su pretensión de, cuando menos, llegar vivos a la elección interna. Por ello, insistamos, es que salvo sorpresa —no descartable, por cierto— de última hora, cinco son hoy y cinco llegarán a la final... cuando no seis, si el odiado Manuel Espino Barrientos concreta su intención de registrarse como aspirante a la nominación, como panista activo si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoca su expulsión o, en caso contrario, acogiéndose a la posibilidad de hacerlo como externo. (EXCÉLSIOR, P. 28, ENRIQUE ARANDA)

Opinión en Revistas

Boletas 2006: Nueva petición de "Proceso" ante la CIDH. Apoco más de un año de que Felipe Calderón abandone Los Pinos, la revista Proceso solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una audiencia en relación con la demanda que presentó contra el Estado mexicano por su negativa de darle acceso a las boletas electorales de las elecciones presidenciales de 2006. La CIDH aún no se ha pronunciado sobre la admisión de la demanda, a pesar de que desde hace tres años le pidió al propio gobierno de Calderón tomar medidas cautelares para evitar la destrucción del material de esos comicios (Proceso 1653). El viernes 19, la abogada de la revista ante la Comisión Interamericana, Graciela Rodríguez Manzo, presentó la petición de la audiencia o reunión de trabajo al Secretario Ejecutivo del organismo, Santiago Cantón, quien el 2 de julio de 2008 le pidió al Estado mexicano la salvaguarda de las boletas. Un año después de ese revés, Calderón promovió al jurista José de Jesús Orozco Henríquez como uno de los siete comisionados da la CIDH para el periodo 2010-2013. Integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en septiembre de 2006, Orozco fue uno de los magistrados electorales que le dio el triunfo a Calderón en las elecciones presidenciales. La petición de audiencia, prevista en el reglamento de la CIDH, busca que la reunión se realice entre los días 19 de octubre y 4 de noviembre próximos, cuando tenga lugar el 143° periodo de sesiones del organismo. Tanto el TEPJF como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negaron el acceso a las boletas al considerar que esa petición no era un asunto de acceso a la información sino de índole electoral, tema reservado a los partidos políticos y a los Poderes Ejecutivo y Legislativo. (PROCESO, P. 34, JORGE CARRASCO ARAIZAGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2011

Sobre Una elección alarmante. Roberto Gil Zuarth, Secretario particular del presidente Calderón, en carta de aclaración a la revista Proceso, señala: En relación con el artículo del señor Álvaro Delgado titulado "Una elección alarmante", publicado en Proceso 1815 el pasado 14 de agosto de 2011, me permito hacer las rectificaciones y aclaraciones siguientes: En primer lugar, cabe precisar que no existió, ni existe, una relación de sociedad entre el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar y mi persona. No soy ni he sido socio del magistrado Nava, como lo señala el señor Álvaro Delgado en su artículo. En segundo lugar, es importante esclarecer que en diciembre de 2010 yo no ejercía el cargo de subsecretario en la Secretaría de Gobernación; asimismo, que es falso que yo asistiera al desayuno en la Suprema Corte de Justicia de la Nación al que se refiere en dicho artículo. Finalmente, aclaro que en ningún momento he hablado, directa o indirectamente, con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el amparo de la señora Florence Cassez, ni coordiné desde Los Pinos la elección del magistrado Luna Ramos como presidente del Tribunal Electoral. Le ruego publique estas aclaraciones en razón de que los hechos que se me imputan carecen de verdad, y porque el interés de generar un clima de presión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a favor de una persona en particular, tal y como pretende el periodista, en ningún modo justifica la mentira y la calumnia. Por su parte, el reportero Álvaro Delgado respondió: La sociedad profesional y de amistad de Roberto Gil Zuarth con el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar se inició en 2004, cuando éste lo invitó a ser profesor en la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur, de la que era director. Son tan amigos que van juntos a los juegos de fútbol: una de esas ocasiones fue el 22 de mayo, cuando asistieron a la final entre los Pumas de la UNAM y Monarcas Morelia en el estadio de Ciudad Universitaria. La información de que Gil Zuarth coordinó "desde Los Pinos" la elección de José Alejandro Luna Ramos como presidente del TEPJF me fue proporcionada por integrantes de esa institución, a la que no tengo interés ni capacidad, como él, "de generar un clima de presión", menos aún "a favor de una persona en particular", que ni siquiera identifica. (PROCESO, P. 80, ROBERTO GIL Y ÁLVARO DELGADO, RESPECTIVAMENTE)

Un "fraude masivo". Los comicios del 3 de julio último en el Estado de México, la entidad más poblada del país, constituyen la muestra de "un fraude masivo y más sofisticado", establece el Dictamen ciudadano de vigilancia electoral del Estado de México, elaborado por el especialista Bernardo Barranco, con el apoyo de organizaciones ciudadanas, grupos empresariales locales y estudiantes voluntarios de la ENEP-Acatlán, quienes dieron un seguimiento puntual al proceso electoral en el que resultó vencedor el priísta Eruviel Ávila. El análisis arremete contra los árbitros electorales –los "más impugnados en la historia" electoral mexiquense–; sostiene que todo el aparato del gobierno de Enrique Peña Nieto se volcó en la operación a favor del candidato de su partido y menciona la corresponsabilidad de los partidos de oposición en el alto nivel de abstencionismo, pues hubo 1 millón 125 mil electores menos que en los escrutinios de 2006. Por lo que atañe al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) las críticas no son menores. El Dictamen ciudadano establece que tres de sus cinco magistrados son controlados directamente por el PRI: el presidente Jorge E. Muciño Escalona, cercano al ex gobernador César Camacho; Raúl Flores Bernal, asesor de Muciño cuando éste fue consejero del IEEM, y Luz María Zarza, asesora de Emmanuel Villicaña cuando fue secretario general del IEEM. Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó 42.8% de las sentencias de su par mexiquense y le ordenó dar cumplimiento a una sentencia en otro sentido. Cada resolución de este tribunal tuvo un costo de 1.6 millones de pesos. Durante la presidencia de María del Carmen Alanos, el tribunal federal también actuó a favor del PRI, revocó la sentencia del Instituto Federal Electoral que sancionaba al gobernador Enrique Peña Nieto, mientras que a Eruviel Ávila sólo lo sancionó con 27 mil pesos, "cifra insignificante", por actos anticipados de campaña. (PROCESO. P. 36-38, JENARO VILLAMIL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2011

Relevo obligado. Apenas unos meses después de que el Cártel de Chicago entregara su imperio financiero a cambio del energético, se cayó toda la dorada apariencia de que los panistas podían controlar las finanzas nacionales. Ante la más leve apariencia de que tendrían que enfrentar problemas, se bajarán a toda prisa del barco, todas esas figuras que se elevaron del piso, no por su capacidad, sino por los pestilentes efluvios de la corrupción que impera en el manejo presupuestario. Nuestro vapuleado México aporta más del 40% de la renta mundial de los bancos españoles, no por su dinamismo, sino por la inmovilidad de sus autoridades. Pero las empresas del sector energético, de las comunicaciones y del tratamiento de agua, precisan de posiciones que aseguren que no pase lo que ya sucedió en Europa, donde las empresas españolas son puestas bajo la lupa. Por eso, desde la península se ha dado instrucción para que el gobierno se maneje como una sociedad anónima y ellos designen al presidente del Consejo, mientras que dejarán al frente al Director General elegido por el Tribunal Electoral. (IMPACTO, 10-13, GABRIEL REYES ORONA)

Cordero no está identificado con el PAN. Manuel Espino, ex dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), a pregunta expresa de ¿cómo va su aspiración presidencial ante el recurso interpuesto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para evitar ser expulsado del PAN?, respondió: “desde que advertí que había miles de mexicanos que me veían como una opción y en las encuestas figuraba mi nombre como uno de los panistas que podían aspirar a la candidatura presidencial decidí participar”. (SIEMPRE, P. 11-14, MOSÉS CASTILLO)

El Gallo: Transparentar IFE. Se publica caricatura del magistrado José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El TEPJF revocó modificaciones a los ordenamientos del IFE, a través de las cuáles el instituto pretendía negarse a transparentar sus resoluciones. (VÉRTIGO, P. 34, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Avistan sin unidad derrota en el 2012. Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, advirtió ayer a sus militantes que la ruta para ganar la Presidencia de la República en 2012 pasa necesariamente por la unidad. "No olvidemos compañeras y compañeros que unidos somos poderosos, y unidos con el pueblo, unidos con la sociedad somos invencibles", dijo. Al arrancar el Congreso Nacional sin sus principales figuras y con la presencia de alrededor de mil delegados, sostuvo que el partido debe estar listo para en su momento elegir al candidato presidencial mejor posicionado. Por su parte, Dolores Padierna, secretaria general del PRD, señaló que no sólo es indispensable lograr la unidad del PRD sino la construcción de una candidatura única. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CAROLE SIMONNET)

Aprueba el PRD encuesta abierta. Las corrientes al interior del PRD aprobaron ayer que sea una encuesta abierta a los ciudadanos la que determine al candidato a la Presidencia de la República. Los grupos perredistas también acordaron que los aspirantes Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, participen en la elaboración de la metodología, así como los acuerdos a los que lleguen los precandidatos para abonar al proceso interno. Los diferentes grupos perredistas también avalaron un resolutivo en el que permiten que el PRD haga "amplias alianzas" rumbo al 2012 con un programa basado en compromisos legislativos y de gobierno. (REFORMA, P. 2-6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CAROLE SIMONNET)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2011

Piden Cordero y Lujambio se audite a Peña. Los secretarios de Educación Pública, Alonso Lujambio, y de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero, retaron a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, a someterse a una auditoría y certificar quién gasta más en promocionar su imagen. En entrevista, los funcionarios federales aseguraron que los gastos que registraron sus dependencias en el primer trimestre del año se deben a la divulgación de sus programas. (MILENIO DIARIO, P. 4 Y 5, ISRAEL NAVARRO)

Estados rehúyen la transparencia. Algunas entidades federativas como Veracruz, Puebla, Querétaro, Sonora y Campeche se han convertido en focos rojos en materia de rendición de cuentas, luego de haber reformado sus leyes locales en materia de transparencia y acceso a la información en sentido contrario a lo que señala el artículo sexto de la Constitución. (EL UNIVERSAL, P. 1, LILIA SAÚL)

Desata balacera pánico en estadio. La fiesta del fútbol fue apagada ayer por el estruendo de las balas en Torreón. Alrededor de las 19:40 horas, cuando se jugaba el minuto 40 del primer tiempo del partido Santos-Morelia, ráfagas de armas largas sembraron el terror en el Nuevo Estadio Corona, donde había unos 20 mil aficionados. En la cancha, al escucharse los primeros disparos, que presuntamente provenían del exterior y se prolongaron durante unos cinco minutos, jugadores de ambos equipos, árbitros y demás personas que estaban en la cancha corrieron hacia los vestidores intentando ponerse a salvo, suspendiéndose el partido que estaba empatado sin goles. (REFORMA, P. 3, ANTONIO BARANDA)

Niega juez nueva orden de captura contra "Greg" Sánchez; PGR apelará. Niega un juzgado federal de Quintana Roo a la PGR una nueva orden de aprehensión contra Gregorio Sánchez, mejor conocido como "Greg" Sánchez, esta vez la dependencia federal le intenta imputar los delitos de delincuencia organizada y tráfico de indocumentados. Ante la negativa la Procuraduría General de la República anunció que impugnará la decisión del juzgador. Por medio de un escueto comunicado, la PGR informó que el Juzgado Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales de Cancún, determinó que no era procedente el mandato de captura, contra el ex alcalde de Quintana Roo, el cual se encuentra vigilado con un brazalete electrónico. (LA PRENSA, P. 5, MANUEL OLMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios